

INFORME COMISARIO AÑO 2011

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA TRANSVALLE S.A.

Presente.

CRITERIO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS, LEYES, ESTATUTOS REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

Luego de verificar el cumplimiento de normas, leyes, estatutos, reglamentos emitidas por la compañía de Transportes Transvalle S.A durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2011 al respecto me permito informar que: se ha dado fiel cumplimiento con los lineamientos que rigen sus actividades económicas y no existen irregularidades que alteren los resultados económicos financieros.

Los administradores de la compañía Transvalle S.A. han brindado la colaboración necesaria, para poder cumplir a cabalidad con las labores a mí designadas.

De la evaluación del sistema de control interno, debo manifestar que se está manejando un control eficiente, con respecto a los ingresos y egresos efectuados durante el correspondiente año.

Realizada la conciliación de los documentos que respaldan los movimientos realizados por la compañía con sus respectivos registros y saldos de los estados financieros, puedo indicar que los resultados presentados son reales.

Luego de un Previo examen minucioso, verificación y comprobación de documentos correspondientes a la COMPAÑÍA TRANSVALLE S.A. durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2011 me permito informar que los Estados Financieros: Balance General y Estado de Resultados son confiables.

Atentamente,



Sr. Fernando Caiza Suquillo

C.I. 170528636-5

COMISARIO

